



PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA 2025

Al alza, las erogaciones para lograr la igualdad de mujeres y hombres

CAROLINA GÓMEZ MENA

Las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la Propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025 tienen 14 por ciento más recursos en comparación con este año, pues se proponen 479 mil 94 millones de pesos. Son 59 mil millones de pesos de alza.

En un análisis oficial se establece que en los últimos años, particularmente desde el sexenio previo encabezado por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, las alzas a las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres (Anexo 13) han sido progresivas y considerables, pues se pasó de 64 mil 656 millones de pesos en 2019 a 419 mil 434 millones de pesos en este año.

Mientras en el último año de la administración de Enrique Peña Nieto (2018) a ese rubro se canalizaron 47 mil 918 millones de pesos, para 2020 superó los 100 mil

millones (103 mil 517). El mayor incremento ocurrió entre 2022 y 2023 cuando subió más de 115 mil millones (pasó de 233 mil 732 a 348 mil 362 millones de pesos).

Las áreas con mayor cantidad de recursos en el Anexo 13 en el PPEF 2025 son Bienestar (ramo 20), con 59 por ciento, educación (ramo 11) con 27 por ciento, desarrollo agrario territorial y urbano (ramo 15) con 4.5 por ciento. Esos tres ramos suman 90 por ciento de esas erogaciones.

En la PPEF 2025, las erogaciones para la igualdad (479 mil 94 millones de pesos) representan 7.3 por ciento del gasto programable, el porcentaje más alto registrado. Este año representó el 6.5 por ciento, en 2023, el 5.8 por ciento, en 2022, el 4.3 por ciento, en 2021, el 2.8 por ciento y en el primer año de la pandemia por Covid-19, representó el 2.3 por ciento.

El Anexo 13 del PPEF 2025 incluye cinco nuevos programas, y uno cambia de nombre, entre ellos

la Pensión Mujeres Bienestar, establecido por la actual administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y que beneficiará a mujeres de 60 a 64 años de edad con un apoyo bimestral de tres mil pesos, y que será operado desde 2025 por la Secretaría de Bienestar.

Asimismo, refiere el análisis, un esquema cambia de nombre y se trata de la Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina, que antes se denominaba Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez, y que dependerá de la Secretaría de Educación Pública. Otro programa de nueva inclusión en las erogaciones para la igualdad es el de Educación Inicial y Básica Comunitaria, también en la SEP y otros tres de la Comisión Federal de Electricidad.

El documento también indica que cinco programas que hasta este año están considerados en esas erogaciones, se propone que para 2025 no se encuentren en este apartado.